

¿Cómo lo solicito?

La manera más rápida es hacerlo en línea en des.nc.gov. Si necesita ayuda, puede solicitarla por teléfono llamando a la línea directa del DUA al 919-276-5698.

1. Vaya a des.nc.gov.
2. Cree una cuenta en MyNCUIBenefits. Consulte los detalles en: des.nc.gov/create-and-online-account-english/open.
3. Inicie una sesión para hacer su solicitud.
4. Haga clic en Presentar una nueva reclamación para el seguro de desempleo (File a New Unemployment Insurance Claim). Haga una solicitud para beneficios de desempleo y DUA en el mismo proceso.
 - Si es elegible para beneficios estatales, debe terminar esos beneficios antes de que pueda recibir DUA.
 - Si no tiene derecho a los beneficios estatales, la DES determinará si tiene derecho a los beneficios del DUA.
5. Al solicitar el DUA, seleccione Desastre declarado a nivel federal (A federally declared disaster) cuando le pidan que indique el motivo del desempleo.
6. Si trabaja por cuenta propia, es agricultor o pescador comercial, deberá aportar evidencia de su empleo y de sus ingresos en los 21 días siguientes de haber presentado su solicitud.
7. La DES le notificará un vez que se determine su elegibilidad.

Importante

Si trabaja por cuenta propia, es agricultor o pescador comercial, **deberá presentar** evidencia de su empleo y de sus ingresos en los **21 días** siguientes de haber presentado su solicitud de desempleo por desastre.

Envíe sus documentos junto con su ID de solicitante por:

- Línea usando su cuenta de MyNCUIBenefits en des.nc.gov.
- Fax: 919-715-8423.

Conteste su certificación semanal en línea en des.nc.gov para demostrar que sigue desempleado como consecuencia directa de un desastre declarado a nivel federal.

CONTACTO

PHONE:



TELÉFONO: LÍNEA DIRECTA DE LA DUA 919-276-5698
CENTRO DE ATENCIÓN PARA EMPLEADORES (866) 278-3822

CERTIFICACIÓN SEMANAL:



EN LÍNEA EN [DES.NC.GOV](https://des.nc.gov)

FAX: NÚMERO DE FAX DE DUA
919-715-8423
SITIO WEB: [DES.NC.GOV](https://des.nc.gov)



CÓMO FUNCIONA LA ASISTENCIA DE DESEMPLEO POR DESASTRE (DUA) EN CAROLINA DEL NORTE

Cómo presentar una solicitud en caso de un desastre

North Carolina Division of Employment Security



NC DEPARTMENT
of COMMERCE
EMPLOYMENT SECURITY

[DES.NC.GOV](https://des.nc.gov)

LA ASISTENCIA DE DESEMPLEO POR DESASTRE (DUA)

La Asistencia de Desempleo por Desastre (DUA, por sus siglas en inglés) es un programa federal que proporciona pagos temporales a las personas que se encuentran en una zona de desastre declarada por el gobierno federal y cuyo empleo se ha perdido o interrumpido como consecuencia directa del desastre.

¿Cómo califico para DUA?

Usted califica para la DUA si:

- ✓ Ya no tiene el empleo que era su principal fuente de ingreso.
- ✓ No puede llegar al lugar donde se empleaba.
- ✓ No puede trabajar debido a una lesión causada por la tormenta.
- ✓ No pudo comenzar a trabajar o trabaja por su propia cuenta y ya no tiene trabajo debido a la tormenta.
- ✓ Ahora es el principal proveedor de ingresos del hogar debido a que el proveedor principal ha fallecido y su fallecimiento fue causado por la tormenta.

Me quedé sin empleo como consecuencia directa del desastre. ¿Qué debo hacer?

1. Presentar una solicitud de desempleo.
2. Dar información relacionada con el desastre cuando presente su solicitud de ayuda.
3. Presentar sus certificaciones semanales cada semana mientras espera una determinación del DES.

¿Cuánto tiempo tengo para solicitar DUA?

Tiene 60 días a partir de la fecha en la que la División de Seguridad del Empleo (DES, por sus siglas en inglés) anuncie que hay una declaración de zona de desastres que cubre su condado para poder aplicar por la asistencia de desempleo. Puede encontrar la lista de los condados afectados y las fechas en el sitio web de la DES en des.nc.gov.

¿Qué necesito para presentar la solicitud de DUA?

- El nombre y la dirección de todos los empleos que tuvo en los últimos 24 meses.
- Condado de residencia.
- Condado donde se emplea.
- Dirección y código postal.
- Número de teléfono válido.
- Su número de seguro social o número de registro extranjero.
- Presentar certificación de empleo e ingreso si trabaja por su cuenta, es agricultor, o pescador comercial.

¿Cómo obtengo mis beneficios por desempleo del DUA una vez que se determina que cumplo con los requisitos?

Los beneficios por desempleo se depositan directamente cada semana o en una tarjeta de débito expedida por la agencia.

¿Cuáles son los requisitos adicionales para calificar por la ayuda del desempleo?

La DES revisará a menudo su solicitud del desempleo para asegurarse de que sigue cumpliendo los requisitos para recibir los beneficios relacionados con el desastre.

¿Qué pasa si no cumplo con los requisitos del desempleo?

La DES utilizará la información relacionada con el desastre que usted proporcionó durante el proceso de su aplicación para determinar su elegibilidad para el program de DUA.

